

Fecha: Montevideo, 24 de setiembre de 2025.

Resolución de Directorio número 338/2025

Acta 1346

EE2025 67 001 000980

Tomado conocimiento, pase a la Gerencia del Área de Recursos, con la autorización para que

se efectúe la rescisión del contrato de arrendamiento del local de la ciudad de Achar -

Departamento de Tacuarembó, en los términos establecidos en el proyecto que forma parte del

presente expediente, delegando en los funcionarios Cr. Gabriel Eduardo Del Río Noble

C.9.605 y T/A Lourdes Karina Miracco Rique C.9.576, en forma indistinta, la suscripción del

citado instrumento.

Firmado por: Sr. Gabriel Bronfrisco

Cargo: **Presidente** 

Firmado por: Martín Echeveste. Abogado

Cargo: Secretario General

Organismo: Administración Nacional de Correos